OC-DA-135

dic. 17 (Rev.)
OC-18-12

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, ANGELA M. AVILA MARRERO (nombre), Funcionario Principal de 2129 (número de entidad)

ADMINISTRACION DE SEGUROS DE SALUD (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2013-2014 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2013 al 30 de JUNIO de 2014 :

☐ Se otorgaron _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de _____.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2013-2014 .

En SAN JUAN , Puerto Rico, hoy 13 (día) de MARZO (mes) de 2018 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 243

Jurado y suscrito ante mí por ANGELA M. AVILA MARRERO , mayor de edad, en calidad de DIRECTORA EJECUTIVA y vecino/a de GUAYNABO , a quien (doy fe de conocer personalmente) o haber identificado mediante _____ .

En SAN Juan , Puerto Rico, hoy 13 (día) de MARZO (mes) de 2018 (año)

Notario Público
18349

La administración de Seguros de Salud esta exenta de la cancelación del sello de la Sociedad para la asistencia legal.24 L.P.R.A. §7034.

EDANIT TORRES COTTO ABOGADA-NOTARIO

Nota: La *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.